

005/2010.

Paraná, 26 de febrero de 2010.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Agente Fiscal Nº 1 de Gualeguay Dr. Darío Ernesto Crespo ha sido designado Juez de Instrucción de dicha Localidad. Y, a fin de no afectar el normal desempeño de este MPF en esa Jurisdicción, se hace preciso proponer un reemplazante para tal cargo, siendo el Sr. Secretario Suplente del Juzgado de Instrucción Nº 2 de Gualeguay, Dr. Rodrigo Molina, el seleccionado por el suscripto al reunir las condiciones de idoneidad para el ocuparlo.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Dr. Rodrigo Molina**, como Agente Fiscal Nº 1 -Suplente- a partir del primero de Marzo de 2010, debiendo tomar posesión a partir de la fecha del desplazamiento del Dr. Darío Ernesto Crespo al cargo de Juez de Instrucción.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara de la Jurisdicción, Dr. Dardo Oscar Tortul, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo, debiendo remitirse a esta PG oportunamente el Acta respectiva.-

3º) NOTIFICAR la presente al Sr. Fiscal de Cámara, Dr. Dardo Oscar Tortul, quien deberá anotar al interesado lo aquí dispuesto. Librar oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-




JORGE ANDRÉS LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
ENTRE RÍOS